
INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO, VALORACIÓN DE CRITERIOS.

De acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del Contrato de Servicios Sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal " San Lázaro " , aprobado por Junta de Gobierno de fecha 30 de abril de 2024 .

En el Anexo I, punto 18.- Criterios de adjudicación, se establecen los factores a valorar sobre el Proyecto de Gestión Asistencial, Sanitaria y Organizativa.

Según lo anterior se realiza la siguiente valoración:

SANIVIDA SL.

A) GRADO DE ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CONDICIONES DEL PLIEGO.

El proyecto presentado indica la normativa nacional y regional existente, se ha elaborado teniendo en cuenta el Reglamento de Régimen interno del C.R.M. San Lázaro.

El proyecto de gestión se basa en la atención centrada en la persona (ACP).

Establece principios, objetivos a cumplir, funciones y programa de actividades a desarrollar.

B) PLAN DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES VINCULADAS AL SERVICIO.

Se realizará una primera evaluación del centro y de sus instalaciones.

Se efectuará una programación de mantenimiento preventivo, correctivo, conductivo y predictivo técnico-legal y energético-ambiental.

C) PLAN DE INVERSIONES, PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.

- Cuentan con la cantidad de 1.800 euros/año para material fungible, consumibles, rehabilitación, sanitarios, terapéuticos y dinamización sociocultural.
- 2 licencias de Resiplus por valor de 2.100 €/año.
- 3 equipos informáticos por valor de 2.100 €/año.
- Sistema de copias de respaldo y seguridad por valor de 500 €/año.
- 1 equipo periférico para complementar las utilidades informáticas por valor de 500 euros /año.
- 1 Smartphone con llamadas ilimitadas y datos móviles. Con valor de 400 €/año.

D) POLÍTICA DE IGUALDAD.

Plan de Igualdad firmado en el 2022 y un plan de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar.

E) POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.

Cuentan con el certificado 14001-2015 Gestión Medioambiental.

Con respecto a la gestión y tratamiento de residuos, no establecen medidas salvo el cumplimiento de la legislación aplicable.

Manual de buenas prácticas tanto en compras como en manipulación y gestión de residuos.

F) CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA.

El diseño y organización de los turnos se adecuará a las necesidades del servicio.

Figura de un Gestor/a del servicio, cuya función será coordinación con la dirección y comunicación con el Ayuntamiento.

Equipo de apoyo constituido por los distintos departamentos de SANIVIDA.

Se establecen las funciones de los distintos profesionales.

El cuadrante de auxiliares socios sanitarios está elaborado para un total de 16 personas, no sirve.

Número de personal el exigido en la licitación, más un técnico de mantenimiento 4 horas de forma quincenal

G) PLAN DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE PERSONAL.

Plan de inspección y control del personal:

- Supervisiones indirectas diarias.
- Supervisiones individuales mensuales.
- Supervisión grupal trimestral.

Plan de prevención de absentismo y reducción de rotación del personal.

Cubrir el 100 % de vacantes a través de una bolsa de profesionales.

Plan de riesgos laborales y evaluación genérico de la empresa.

H) POLÍTICA LABORAL DE LA EMPRESA.

Triple vertiente:

- Selección de personal: software de reclutamiento, plan de empleo para la integración.
- Formación: Plan de formación genérico sin detallar formaciones. Plan anual. Formación presencial y formación Online.

Cursos de formación generales (3 cursos) y específicos para los distintos equipos (12).

- Fidelización: salario Convenio Regional Colectivo de Residencias de la Tercera Edad de La Rioja.

INGESAN OHLA.

A) GRADO DE ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CONDICIONES DEL PLIEGO.

El proyecto de gestión se basa en la atención centrada en la persona (ACP).

Establece principios, objetivos a cumplir, funciones y programa de actividades a desarrollar.

Es una memoria eminentemente teórica, poco adaptada al C.R.M. San Lázaro.

B) PLAN DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES VINCULADAS AL SERVICIO.

Contempla el Plan de mantenimiento distribuido en varias fases: fase previa (auditoría en los 15 días previos al inicio del contrato, fase que no corresponde a un plan de mantenimiento), fase de mantenimiento preventivo a través de la herramienta MANTEST y con personal propios.

Presenta un mantenimiento Predictivo, que consiste en un mantenimiento destinado a la minoración del número de incidencia sobre los equipos.

C) PLAN DE INVERSIONES, PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.

Inversiones Físicas:

- 2 camas Ultra-bajas por un valor de 2.000 euros.
- 4 butacas basculantes por un valor de 1.600 euros.

Inversiones Tecnológicas:

- RESIPLUS por un valor de 9.000 euros.
- Servicio de atención telemática del equipo Vera por un valor de 14.000 euros.
- KWIDO-MEMENTIA con un valor de 3.600 euros.
- Pantalla PVD monitor para PC o portátil
Hp de 15 cm
Impresora
Teclado y ratón
Móvil
Tablet
Gafas de realidad virtual
Por un valor de 2.500 euros

D) POLÍTICA DE IGUALDAD.

III Plan de Igualdad de OHLA INGESAN.

E) POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.

Utilización de productos con Eco-etiqueta.

Suministro de materiales y maquinaria se realizará por un operador logístico especializado.

Normas generales para el almacenaje y productos químicos.

Contenedores específicos según los residuos y bolsas de colores de material reciclado para los contenedores.

F) CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA.

Establecen una muestra de calendarización mensual.

La DUE se establece una jornada partida.

Psicólogo/a 10 horas semanales.

El médico tendrá una jornada de un 33%.

Se señala dos cocineros /as en horario de 8 a 15 horas sin establecer horario de tarde, uno/a de lunes a jueves y el otro/a de viernes a domingos.

Auxiliares de clínica con tres turnos, estableciéndose cuatro de mañanas, tres de tarde, dos de noche de lunes a jueves, viernes y sábado tres de mañana, tres de tarde y dos de noche y los domingos dos de mañana, dos de tarde y dos de noche.

G) PLAN DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE PERSONAL.

COPRAVA: sistema para gestionar presencia y el fichaje de profesionales, complementado con etiquetas de control configurable vía NFC.

Realiza un control de tareas planificadas y ejecutadas.

Control de incidencias y corrección de no conformidades.

H) POLÍTICA LABORAL DE LA EMPRESA.

Establecimiento de ocho directrices generales.

Compromiso de elaboración de un plan de formación anual con modalidad de formación presencial y online.

Establece una oferta formativa de 100 horas por persona trabajadora dividida en tres itinerarios formativos:

- Formación inicial (30 horas), 20 horas obligatorias, presentan 11 cursos formativos.
- Formación continua: plan individual de desarrollo (40 horas), 20 horas al semestre, presentan 59 cursos formativos para los distintos grupos de personal.
- Formación transversal y complementaria (30 horas), 20 horas al semestre, con una oferta de 21 cursos formativos.

Se elaborará un plan de prevención de riesgos laborales aplicable a las características del servicio

SENIOR SERVICIOS INTEGRLES.

A) GRADO DE ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CONDICIONES DEL PLIEGO.

El proyecto presentado indica la normativa internacional, nacional y regional existente, se ha elaborado teniendo en cuenta el Reglamento de Régimen interno del C.R.M. San Lázaro.

El proyecto de gestión se basa en la atención centrada en la persona (ACP).

Establece principios, objetivos a cumplir, funciones y programa de actividades a desarrollar.

Es una memoria adaptada al Centro, a su personal, residentes y recursos.

B) PLAN DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES VINCULADAS AL SERVICIO.

Plan de mantenimiento sostenible UNE-EN 13306:2002, basado en la sostenibilidad, con mantenimientos programados, no programados e imprevistos de las instalaciones, equipamientos...para ello aportan una planificación y aportan un oficial de mantenimiento que acudirá a realizar el mantenimiento especializado cada quince días y la subcontratación de otras actuaciones exigidas por la normativa existente

Con mantenimiento conductivo, preventivo y un plan de contingencia y continuidad del funcionamiento de las instalaciones del centro.

C) PLAN DE INVERSIONES, PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.

Medios informáticos y de gestión:

- 1 licencia de Resiplus con una valoración económica de 6.835,13 €.

- 1 licencia de Cle360 con una valoración económica de 2.250,00 €.
- 1 Optimus con una valoración económica de 1.500 €.
- 1 licencia de Resiplus familia con una valoración económica de 2.700 €
- Robot Nula con una valoración económica de 5.000,00 €.
- Espacios hogareños con una valoración económica de 600,00 €
- Medicip con una valoración económica de 3.000,00 €.

Medios materiales de mejora en la atención y consumibles:

- 2 cama cuota 0 con una valoración económica de 2.000,00 €.
- 3 cama cuatro planos con una valoración económica de 1.500,00 €.
- 3 carro de limpieza con una valoración económica de 2.100,00 €.
- 5 sillones reciclables con una valoración económica de 1.448,00 €

Uniformidad e identificación de los trabajadores:

- Uniformidad con una valoración económica de 6.600,00 €.

Medios de soporte y apoyo a la gestión del servicio:

- Material terapéutico con una valoración económica de 3.000,00 €.
- Material fungible y consumibles con una valoración económica de 7.500,00 €.
- Aire acondicionado en pasillos con valoración económica de 2.796 €.

D) POLÍTICA DE IGUALDAD.

Disponen de un Plan de Igualdad, con vigencia 2023-2027 y un Plan de Conciliación. Proyecto Social y Plan de integración laboral de colectivos desfavorecidos.

E) POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.

Certificado por DNU-GL de acuerdo a la norma UNE EN ISO 14001 y UNE EN ISO 50001.

Productos de limpieza y desinfectantes respetuosos con el medio ambiente.

Bolsas de basuras recicladas y libres de plásticos halogenados.

Equipos que favorecen el ahorro energético:

- Dosificadores.
- Colocación de economizadores de agua en los grifos.
- Colocación de limitadores de caudal en las duchas.
- Utilización del agua ACS de calderas para lavadoras.

Contratación de energía 100% origen renovable.

Auditoria energética del edificio basada en UNE 216502- 2009 2009 y obtener la certificación energética a través de CALENER.

Establecen un plan de gestión de residuos según tipología, contenedores, servicios y personal implicado.

F) CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA.

Subrogación del personal existente e incrementan la plantilla con el personal de limpiezas extraordinarias pasa del 50 % de la jornada al 74,95 % y el personal de mantenimiento 445 horas anuales (4 horas semanales).

Presentan calendarios y distribución de la jornada con cuadrantes de rotación, libranza...

G) PLAN DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE PERSONAL.

El plan de inspección: control y supervisión mensual del equipo humano, control de presencia a través de lector biométrico por huella digital y control de rondas nocturnas a través de SERVOELIT.

Dispone del certificado norma SA 8000 de responsabilidad corporativa.

Plan de sustituciones al 100 % favoreciendo la sustitución con personal propio, lista de eventuales, lista de profesionales de otros centros y bolsa de empleo.

Plan de Riesgos Laborales con certificado ISO 45001.

PRL trabaja a través de MUTUA UNIVERSAL (reconocimientos y seguimientos médicos)

Certificado por DNU-GL de acuerdo a la norma UNE EN ISO 14001 y UNE EN ISO 50001.

Productos de limpieza y desinfectantes respetuosos con el medio ambiente.

Bolsas de basuras recicladas y libres de plásticos halogenados.

Equipos que favorecen el ahorro energético:

- Dosificadores.
- Colocación de economizadores de agua en los grifos.
- Colocación de limitadores de caudal en las duchas.
- Utilización del agua ACS de calderas para lavadoras.

Contratación de energía 100% origen renovable.

Auditoría energética del edificio basada en UNE 216502- 2009 2009 y obtener la certificación energética a través de CALENER.

Establecen un plan de gestión de residuos según tipología, contenedores, servicios y personal implicado.

H) POLÍTICA LABORAL DE LA EMPRESA.

Política de persona de la empresa basada en el modelo de atención centrado en el profesional (ACPro).

El salario establecido por el Convenio colectivo de La Rioja, con un compromiso de equidad de pagos.

Cuentan con un amplio sistema de incentivos, de medidas de conciliación laboral, jornadas completas e incrementar los contratos indefinidos.

Presentan un plan de formación con los siguientes programas:

- Programa de formación inicial/acogida. Formación de acogida es obligatoria con un programa de 6 horas. Formación inicial 20 horas con 7 formaciones.
- Programa de formación continua o reciclaje. 30 horas con 10 programas propuestos.
- Programa de formación para la motivación y el desarrollo personal y profesional. 10 horas con 9 programas propuestos.

Con todo lo anterior se efectúa la siguiente puntuación:

FACTORES	SANIVIDA	INGESAN OHLA	SENIOR
A	17	16	18
B	5	6	8
C	2	4	5
D	3	3	3
E	2,5	2	3
F	1	1,5	2
G	1	1,5	1,5
H	0,50	1	1
TOTAL	32	35	41,5
CALIFICACIÓN	ÓPTIMO	ÓPTIMO	EXCELENTE

Calahorra, 24 de junio de 2024

TRABAJADORA SOCIAL



Fdo: Toñi Deza Bella